



MUNICIPALIDAD DE GRANADOS
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA, C. A.

Granados Baja Verapaz, 07 de marzo de 2024
Oficio No. 69-2024

Para: Yennifer Anayancy Alarcón Valle
Encargada, Oficina de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de Granados, Baja Verapaz.

Le saludo muy cordialmente deseándole toda clase de éxitos en cada actividad que esté realizando.

En consideración al artículo 9 del Decreto No. 13-2013 del Congreso de la República que se adiciona al Artículo 17 del Decreto 101-97 del Congreso de la República Ley Orgánica

del Presupuesto en su inciso G. Que se refiere a informe de avance físico y financiero de programas y proyectos financieros con recursos provenientes de la Cooperación externa reembolsable y no reembolsables: en cuanto al inciso en mención la Municipalidad de Granados Baja Verapaz, no cuenta con programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsables y no reembolsables durante el mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

Agradeciendo su fina atención, a la presente me es grato suscribirme.

Atentamente:

FELIX EDUARDO CASTRO OSORIO
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION